

Por:  
Valter Geronimo  
Camilo Junior \*

*DE LA EROSIÓN DEMOCRÁTICA A LA  
AUTOCRATIZACIÓN: PATRONES Y  
TENDENCIAS EN EL SIGLO XXI*

### **Resumen**

La erosión democrática surge como un fenómeno global complejo que exige un análisis crítico sobre su relación con el ascenso de regímenes autocráticos. Este artículo investiga cómo este declive democrático favorece la autocratización, cuestionando si existen democracias inmunes y cómo las instituciones pueden mantener su resiliencia frente a las crisis. A través de una revisión bibliográfica cualitativa, se analizan patrones contemporáneos —como el retroceso en Hungría y la polarización en Estados Unidos— que revelan vulnerabilidades estructurales: debilidad institucional, desigualdades socioeconómicas y la instrumentalización del sistema político. El estudio se organiza en cuatro ejes: (1) el alcance de la erosión, demostrando que incluso democracias consolidadas no están exentas; (2) sus raíces históricas y económicas; (3) el punto de inflexión en que la erosión se convierte en un proyecto autocrático deliberado, analizando el “salto cualitativo” que transforma el deterioro institucional en una estrategia de captura del poder; y (4) las estrategias de resistencia, donde se propone una “arquitectura de la resiliencia democrática” basada en la vigilancia cívica proactiva. Se concluye que la erosión surge de factores interrelacionados, desde legados de exclusión hasta dinámicas actuales de polarización, y que la autocratización representa un riesgo contingente, no inevitable, en la medida en que las respuestas institucionales y la movilización ciudadana resulten efectivas. Así, el artículo sistematiza las amenazas contemporáneas a la democracia y articula un modelo de resiliencia activa para su sostenibilidad.

---

\* Abogado. Maestrando en Derecho por la Universidad de Brasília (UnB - Brasil). Licenciado en Derecho por la Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais (PUC-MG). Trabajo realizado con el apoyo del Programa de Excelencia Académica (PROEX), instituido por la Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior - Brasil (CAPES). Correo electrónico: [valter.junior@aluno.unb.br](mailto:valter.junior@aluno.unb.br)

### Abstract

Democratic erosion emerges as a complex global phenomenon that demands a critical analysis of its relationship with the rise of autocratic regimes. This article investigates how this democratic decline fosters autocratization, questioning whether immune democracies exist and how institutions can maintain their resilience in the face of crises. Through a qualitative literature review, contemporary patterns are analyzed, such as the backsliding in Hungary and polarization in the United States, which reveal structural vulnerabilities: institutional weakness, socioeconomic inequalities, and the instrumentalization of the political system. The study is organized into four axes: (1) the scope of erosion, demonstrating that even consolidated democracies are not exempt; (2) its historical and economic roots; (3) the turning point at which erosion becomes a deliberate autocratic project, analyzing the “qualitative leap” that transforms institutional decay into a strategy of power capture; and (4) resistance strategies, where an “architecture of democratic resilience” based on proactive civic vigilance is proposed. It is concluded that erosion arises from interrelated factors, from legacies of exclusion to current dynamics of polarization, and that autocratization represents a contingent risk, not an inevitable one, to the extent that institutional responses and citizen mobilization are effective. Thus, the article systematizes contemporary threats to democracy and articulates a model of active resilience for its sustainability.

**Palabras clave:** Erosión democrática, autocratización, resiliencia institucional, polarización política

**Keywords:** Democratic erosion, autocratization, institutional resilience, political polarization

## Sumario

***I. INTRODUCCIÓN. II. EL PROCESO DE EROSIÓN DEMOCRÁTICA Y SU ALCANCE GLOBAL: ¿EXISTEN DEMOCRACIAS INMUNES? III. LAS BASES DE LA EROSIÓN DEMOCRÁTICA: DE LA FRAGILIDAD ESTRUCTURAL DE LAS DEMOCRACIAS MODERNAS AL (VIEJO) DESAFÍO DEL CAPITAL. IV. ¿TENDENCIA A LA AUTOCRATIZACIÓN? PANORAMA DEL DECLIVE DEMOCRÁTICO EN EL SIGLO XXI. V. RESILIENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS EN ESCENARIOS DE CRISIS. VI. CONCLUSIONES. VII. BIBLIOGRAFÍA.***

### ***I. INTRODUCCIÓN***

El proceso de erosión democrática ha generado intensos debates a escala global, revelándose como un fenómeno complejo que exige análisis profundos. Si bien la literatura académica ha avanzado en la identificación de patrones y causas, persisten brechas significativas, especialmente en lo que respecta a la relación entre el declive democrático y el ascenso de régimenes autocráticos.

Evidencias recientes apuntan a un escenario preocupante: el siglo XXI se ha caracterizado no solo por el debilitamiento de democracias consolidadas, sino también por el surgimiento de autocracias que aprovechan vacíos institucionales para consolidarse. Frente a esto, este artículo busca responder a la siguiente pregunta central: ¿de qué manera y en qué medida la erosión democrática contribuye a la autocratización? Se parte de la tesis de que esta transición no es un mero continuo, sino que implica un salto cualitativo, en el que el deterioro institucional se convierte en un proyecto político deliberado. A partir de este problema, se desprenden dos interrogantes complementarios: ¿existen democracias inmunes a este proceso? y ¿cómo pueden las instituciones democráticas mantener su resiliencia en contextos de crisis?

Para abordar estas cuestiones, el estudio adopta una metodología cualitativa basada en una revisión bibliográfica crítica, examinando trabajos académicos e informes especializados que discuten las dinámicas de la erosión democrática y la autocratización. La justificación de este enfoque radica en la necesidad de mapear los factores estructurales y coyunturales que vuelven vulnerables a las democracias, así como identificar estrategias de resistencia. Además, el análisis se centra en ejemplos contemporáneos, como la regresión democrática en Hungría, la polarización en Estados Unidos y el avance de liderazgos autoritarios en diversas regiones, destacando la naturaleza global del fenómeno.

El artículo se organiza en cuatro secciones interconectadas que avanzan progresivamente en el análisis del tema: 1. El alcance de la erosión democrática, cuestionando si existen regímenes verdaderamente inmunes a este proceso, con base en casos de democracias anteriormente consideradas estables; 2. Las bases estructurales de la crisis, incluyendo la fragilidad institucional, las desigualdades socioeconómicas y el papel del capital en la desestabilización de sistemas políticos; 3. La tendencia hacia la autocratización, demostrando el punto de inflexión en que la erosión se convierte en un proyecto autocrático deliberado, donde líderes electos subvienten instituciones de forma gradual y aparentemente legal; y 4. La resiliencia democrática, proponiendo una arquitectura de la resiliencia basada en la vigilancia cívica proactiva y el papel de la sociedad civil en la defensa de la democracia.

Los resultados indican que la erosión democrática no es un fenómeno aislado, sino un proceso alimentado por múltiples factores, desde vulnerabilidades históricas hasta dinámicas contemporáneas de polarización y desigualdad. La autocratización, a su vez, emerge como un desenlace posible pero no inevitable, dependiendo de la capacidad de respuesta de las instituciones y de la movilización ciudadana. Al sintetizar estos hallazgos, el artículo contribuye a una comprensión más clara de los

riesgos que enfrentan las democracias en el siglo XXI y propone un marco de resiliencia activa como vía para su preservación.

## **II. EL PROCESO DE EROSIÓN DEMOCRÁTICA Y SU ALCANCE GLOBAL: ¿EXISTEN DEMOCRACIAS INMUNES?**

Muchos han sido los conceptos empleados por la comunidad académica para describir los déficits de las democracias modernas. Kneuer (2023, pp. 838-839) señala que “el término regresión democrática es uno de los primeros utilizados”, dotado de mayor alcance. Sin embargo, la autora prefiere la expresión “erosión democrática”, que también nos parece más apropiada, por reflejar con precisión los componentes conformadores del proceso: “la fuerza de un agente (como el agua o el viento) y una estructura existente que es excavada y, en consecuencia, se deteriora”.

Cabe destacar, además, que el propio concepto de democracia sigue siendo objeto de intenso debate teórico y práctico, con divergencias sobre su interpretación a lo largo de las tradiciones política clásica, moderna y contemporánea. Las crisis democráticas contemporáneas frecuentemente se refieren al modelo liberal-representativo, que estructura sistemas políticos basados en la representación pluralista y en instituciones electorales. Este paradigma específico, aunque hegemónico en el discurso occidental, no agota las posibilidades conceptuales y prácticas de la gobernanza democrática (Paulino, 2021, p. 277).

Desde la perspectiva de Croissant & Lott (2024, p. 7), los instrumentos de medición democrática varían según los presupuestos teóricos adoptados y los criterios empíricos seleccionados, revelando divergencias fundamentales sobre la propia naturaleza de la democracia. La investigación empírica contemporánea tiende a privilegiar enfoques procedimentales, centrados en mecanismos electorales y competitividad política. No obstante, persiste el debate académico sobre la necesidad

de incorporar dimensiones sustantivas, como Estado de Derecho, protección de minorías y mecanismos de control horizontal del poder.

La selección de un concepto específico de democracia determina no solo los parámetros de evaluación institucional, sino también los criterios para el análisis de la resiliencia democrática. Enfoques minimalistas, centrados en procedimientos electorales, producen diagnósticos distintos a los de modelos que incorporan exigencias sustantivas de calidad democrática. Esta variación conceptual afecta directamente la identificación de riesgos y las capacidades de adaptación del sistema político (Croissant & Lott, 2024, p. 5).

No se pretende aquí profundizar en los detalles del debate sobre la existencia o no de un proceso de erosión democrática, lo cual se asume como válido para fines investigativos, ni sobre los parámetros empleados para clasificar la salud democrática de un país. Se parte de la idea de que la erosión democrática, incluso si se discute la terminología, representa un concepto estándar en la doctrina especializada. Para reforzar este supuesto, resultan pertinentes las palabras de Tormey (2021, p. 13), para quien:

La constatación de que la democracia está en crisis ha dejado de ser una proposición ligeramente controvertida para convertirse, en los últimos años, en una verdad. Ya sea que se esté interesado en la política cotidiana, en las elecciones y los acontecimientos de parlamentos y asambleas, o en la evolución estructural y sistémica a largo plazo de los Estados democráticos avanzados, la conclusión parece ser la misma: las democracias nunca habían estado bajo tanto estrés como en la actualidad. La elección de figuras como Trump y Duterte, el resultado del referéndum del Brexit, el ascenso constante de movimientos y partidos de extrema derecha y nativistas en toda Europa y en

otras regiones, todo contribuye a la sensación de que algo está cambiando fundamentalmente en las coordenadas de la vida democrática — y no para bien.

Planteadas estas advertencias, cabe preguntarse, en primer lugar, sobre la existencia de democracias inmunes al proceso de erosión democrática. Respecto a esta cuestión, Rau & Stokes (2025, p. 5) señalan que el desgaste democrático observado globalmente en el siglo XXI ha afectado no solo a democracias recientes e históricamente deficientes, sino también a “democracias ricas y largamente consolidadas, como Estados Unidos”.

Esta constatación, que desafía la visión tradicional de la estabilidad democrática, ha sido objeto de reflexión en nuestros trabajos previos, donde se ha argumentado que “Parece evidente que incluso los sistemas políticos tradicionalmente considerados paradigmas de estabilidad democrática han experimentado presiones erosivas, revelando que la consolidación democrática puede ser más frágil de lo que se suponía” (Camilo Junior, 2025, p. 7).

El caso estadounidense es, en este sentido, paradigmático, pues ilustra con crudeza cómo la polarización perniciosa puede minar las bases de una democracia no a través de un golpe de Estado clásico, sino mediante la sistemática deslegitimación de sus pilares. El proceso se evidenció en el cuestionamiento infundado de los resultados electorales, la presión sobre funcionarios y autoridades judiciales, y la erosión de las convenciones de traspaso pacífico del poder. Este fenómeno alcanzó su punto más álgido y visible con el asalto al Capitolio en enero de 2021, un evento que fue la culminación lógica de un discurso que transformó al adversario político en un enemigo ilegítimo, fracturando la confianza social en el propio sistema. En la misma línea, Bugarić (2015, pp. 224-225) señala la regresión democrática en Europa, tomando como ejemplos los casos de Hungría y Eslovenia. En un breve lapso temporal, ambos

países retrocedieron hacia modelos autoritarios, aunque puedan identificarse diferencias en los modos en que se produjo la erosión democrática.

Los casos de Hungría y Eslovenia ejemplifican una vía de erosión distinta, caracterizada por lo que se ha denominado un "desmantelamiento por dentro" o "autocratización por la vía legal". En estos regímenes, líderes democráticamente electos han utilizado las mayorías parlamentarias para ejecutar reformas constitucionales y legales que, bajo una apariencia de legitimidad, concentran el poder en el Ejecutivo, capturan el poder judicial mediante la designación de jueces afines, silencian a los medios de comunicación independientes y limitan la actuación de la sociedad civil. El resultado es la creación de un "Estado iliberal" que mantiene la fachada de las elecciones, pero vacía de contenido la competencia política y los contrapesos, demostrando que la erosión no siempre es ruidosa, sino que puede ser un proceso metódico y gradual de asfixia institucional.

Los ejemplos mencionados, si bien ilustran distintas vías de retroceso democrático, no constituyen fenómenos aislados, sino la manifestación de vulnerabilidades más profundas. Partiendo de esta constatación, es preciso analizar los factores que explican el alcance global del proceso de erosión democrática, que parece afectar tanto a democracias debilitadas como a aquellas históricamente resilientes. A nuestro juicio, tres de ellos son centrales y se encuentran interconectados: uno de orden estructural, otro económico y un tercero político. El primero, de carácter estructural, remite a las bases históricas sobre las cuales se construyeron los Estados-nación liberales, que a menudo ocultan legados no resueltos de exclusión y jerarquías sociales, funcionando como una vulnerabilidad latente.

El segundo factor, económico, se evidencia en la creciente disparidad de ingresos. Desde nuestra perspectiva, la desigualdad no es solo una métrica económica,

sino un potente disolvente del pacto social democrático. Al concentrar la riqueza y el poder, corroe la confianza en las instituciones, que pasan a ser percibidas como instrumentos al servicio de una élite, y no como árbitros imparciales del bien común. Este escenario alimenta un profundo malestar social y vuelve a la ciudadanía más receptiva a discursos populistas que prometen soluciones drásticas al margen de las reglas democráticas.

Finalmente, el factor político se materializa en la polarización perniciosa. Consideramos que esta va más allá de un disenso saludable, convirtiéndose en una fractura identitaria que transforma al adversario en un enemigo existencial. Esta dinámica anula la posibilidad de consenso y compromiso, paralizando la gobernabilidad y fomentando el desprecio por las normas de tolerancia mutua. En un ambiente de hostilidad irreconciliable, las propias herramientas de la democracia son instrumentalizadas como armas para aniquilar al oponente, justificando así la erosión de los contrapesos institucionales.

Las tres dimensiones explicitadas conforman el marco analítico desde el cual proponemos interpretar la crisis democrática global. En el apartado siguiente, se presentarán los aportes teóricos de la doctrina especializada que corroboran y dialogan con las tesis aquí propuestas, a fin de evidenciar cómo la confluencia de dichos elementos ha contribuido no solo a la erosión democrática, sino también al surgimiento de regímenes autocráticos, conforme será delineado.

### **III. LAS BASES DE LA EROSIÓN DEMOCRÁTICA: DE LA FRAGILIDAD ESTRUCTURAL DE LAS DEMOCRACIAS MODERNAS AL (VIEJO) DESAFÍO DEL CAPITAL**

En lo que se refiere al aspecto estructural, Yabancı, Akkoyunlu & Öktem (2025, p. 100) señalan que el proceso de erosión democrática —y la consecuente

autocratización, que será analizada en el apartado siguiente— puede interpretarse como síntoma de la estructura de la democracia liberal, que fomenta sentimientos tendentes a socavar la propia democracia. Según los autores, aunque el Estado liberal promueva “el Estado de Derecho, elecciones libres y justas y la separación de poderes”, cabe destacar que “la mayoría de los regímenes democráticos liberales son producto de proyectos destructivos de construcción de Estados-nación”.

Esta percepción se corrobora al analizar el proceso histórico de consolidación de derechos y garantías fundamentales. Inicialmente, la teoría se centraba casi exclusivamente en cuestiones relativas a violaciones de derechos humanos básicos. Sin embargo, el paradigma de los derechos parece estar siendo gradualmente sustituido por otro: el paradigma de la crisis democrática. Como señala Gargarella (2022, p. 4): “Esto no significa que la crisis de derechos haya terminado: los derechos siguen siendo gravemente violados en una amplia gama de contextos”. No obstante, resulta innegable el surgimiento de nuevas preocupaciones, entre ellas el declive democrático.

Otro factor que fundamenta la inexistencia de democracias inmunes es de orden económico, quizás el menos explorado. Basándose en un estudio estadístico, Rau & Stokes (2025, p. 5) argumentan que “las democracias se erosionan con mayor frecuencia en países con distribuciones desiguales de ingresos”. Esta constatación es relevante en cuanto confronta el mito de la estabilidad democrática basada en la antigüedad de una democracia y en el desarrollo económico nacional, factores que deben analizarse conjuntamente con otros, como la forma en que se distribuye internamente la riqueza.

El elemento económico, en nuestra perspectiva, resulta fundamental para comprender el proceso de erosión democrática global. Tormey (2021, p. 16) parece

identificar este mismo elemento como relevante, indicando incluso que superar la crisis actual exige una reestructuración sustantiva de las relaciones capital-trabajo, con el fin de corregir las asimetrías de poder y riqueza que caracterizan las democracias contemporáneas. En este sentido, las alternativas incluyen desde mecanismos redistributivos hasta transformaciones estructurales en el sistema productivo que atenúen los antagonismos de clase.

Aquí, la cuestión del capital dialoga directamente con la cuestión estructural, evidenciando que ambos factores analizados – la fragilidad de los cimientos sobre los que se erigieron las democracias liberales y la configuración económica de estas democracias – son interdependientes. Según Tormey (2021, p. 16), de ello se desprende que “no puede haber solución a la crisis de la democracia mediante ajustes superficiales al propio sistema de representación”, requiriendo, en última instancia, una radicalización de la democracia, es decir, su “extensión a todas las esferas de la vida económica y social”.

Es importante mencionar también la polarización como denominador común en diversos países que han enfrentado o enfrentan crisis democráticas más acentuadas en los últimos años. Sobre este punto, resulta pertinente el panorama elaborado por McCoy, Rahman & Somer (2018, p. 17), quienes señalan que:

Las sociedades polarizadas vuelven vulnerables a las democracias. Ejemplos notorios de las consecuencias negativas de la polarización severa para la gobernabilidad y la democracia abundan en el mundo actual: desde la creciente concentración de poder y erosión democrática en Turquía, Venezuela, Polonia y Hungría; hasta la parálisis y el estancamiento político que condujeron a la elección de un populista inexperto en Estados Unidos; o incluso el colapso y derrumbe de la democracia en Tailandia y Egipto. Las sorpresas reflejadas en la

victoria del voto por el Brexit, en el rechazo al referendo de paz en Colombia y en el auge de candidatos populistas en recientes elecciones en Francia y Austria también son reflejo de sociedades polarizadas.

En el mismo sentido, Somer & McCoy (2018, p. 5) sostienen que la intensificación de la polarización política genera la percepción de que grupos antagónicos constituyen barreras infranqueables para la realización de agendas políticas divergentes. Esta dinámica alimenta narrativas de obstrucción sistemática, en las que el ejercicio de derechos democráticos por el grupo opuesto es interpretado como abuso de prerrogativas. Paralelamente, se observa la erosión progresiva de los mecanismos de diálogo intergrupal, resultante del debilitamiento de los vínculos sociales, de la capacidad de acción colectiva y de los niveles de confianza mutua. Dicho proceso reduce significativamente la disposición y la aptitud para construir consensos entre facciones políticas antagónicas.

#### ***IV. ¿TENDENCIA A LA AUTOCRATIZACIÓN? PANORAMA DEL DECLIVE DEMOCRÁTICO EN EL SIGLO XXI***

Entre los diversos efectos nocivos del proceso de erosión democrática, la tendencia a la autocratización figura como uno de los escenarios más alarmantes. Parece evidente que el declive de los fundamentos democráticos de un país abre espacio para la aparición de regímenes autoritarios, frecuentemente dictatoriales.

No cabe duda de que la democracia siempre está sujeta a fuerzas contrarias y presiones propias del régimen democrático, que permite —e incluso fomenta— la disidencia. El verdadero problema surge cuando la presión corroa las estructuras democráticas, llevando al colapso de las instituciones y al surgimiento de autocracias. Sobre este tema, Kneuer (2023, p. 837) destaca que “los estudios coinciden en señalar

un declive global de los procesos de democratización en contraste con la tendencia hacia la autocratización”.

Sin embargo, desde nuestra perspectiva, es fundamental precisar que la transición de la erosión a la autocratización no es un mero continuo, sino que implica un salto cualitativo. La erosión prepara el terreno: debilita las defensas institucionales, corroa la confianza social y normaliza las transgresiones a las normas. La autocratización, en cambio, comienza en el punto de inflexión en que este deterioro deja de ser un subproducto de la crisis para convertirse en un proyecto político deliberado: una estrategia consciente por parte de actores con poder para capturar las instituciones y reconfigurar las reglas del juego a su favor, con el objetivo de eliminar la posibilidad real de alternancia en el poder.

El caso de Hungría, ya mencionado, sirve como el ejemplo paradigmático de esta transición consumada. Allí, la erosión sistemática del poder judicial y de la libertad de prensa no fue un fin en sí mismo, sino la herramienta precisa que permitió al gobierno dar el paso hacia la autocratización: la consolidación de un “Estado iliberal” donde, si bien se mantienen las elecciones, la competencia real ha sido neutralizada. La erosión fue la fase instrumental, y la autocratización el resultado estratégico y consolidado.

En contraste, el caso de Estados Unidos ilustra un escenario donde la erosión creó las condiciones y probó los límites para este salto cualitativo. El asalto al Capitolio no fue solo un síntoma extremo de la erosión de la confianza y las normas, sino una tentativa de transición: un intento de subvertir un resultado electoral para reconfigurar el poder. Queda así demostrado cómo un ambiente de profunda erosión democrática puede servir de plataforma para tentativas autocráticas.

La autocratización, como proceso, es tan real como la erosión democrática, representando aquella un efecto directo de esta. Y el momento para debatir esta cuestión no podría ser más oportuno: el mundo experimenta actualmente una prevalencia de regímenes autocráticos (91 autocracias en 2024 frente a 88 democracias), una situación que no ocurría desde 2002, como señala el Democracy Report 2025 (Nord *et al.*, 2025, p. 12).

Los regímenes autocráticos se caracterizan por la sistemática limitación de las libertades civiles y la represión a la oposición política, combinadas con diversas formas de control estatal sobre la economía. Un elemento definitorio de estos sistemas radica en la inexistencia de procesos electorales competitivos o en su realización meramente simbólica, patrón observable tanto en Estados autocráticos consolidados como en procesos de autocratización (Bendlin & Witt, 2024, p. 234).

El concomitante debilitamiento de las instituciones democráticas suele acompañar el avance de estructuras autoritarias, proceso que puede desarrollarse de forma gradual durante períodos significativos. Esta transformación ocurre mediante cambios incrementales en las normas y prácticas políticas que redefinen progresivamente el equilibrio de poder (Bendlin & Witt, 2024, p. 234).

Esta dinámica de transición, donde la erosión se convierte en una estrategia deliberada, es precisamente el modus operandi que la doctrina contemporánea ha identificado. Resulta interesante observar que, en no pocas ocasiones, el surgimiento de regímenes autoritarios no está vinculado a golpes de Estado o intervenciones radicales, sino a la deterioración –y distorsión– de las reglas del juego democrático. En este sentido, Brito *et al.* (2023, p. 18) señalan que:

Los principales ejemplos de autocratización en el siglo XXI han surgido de gobiernos democráticamente electos cuyos líderes implementaron proyectos

autoritarios. El actual proceso de erosión democrática se desarrolla al interior de los sistemas políticos y judiciales, en un proceso que frecuentemente se prolonga durante años. Cambios institucionales se implementan gradualmente mediante reformas legales que reconfiguran la estructura burocrática, fortalecen el Poder Ejecutivo mediante la expansión de sus competencias, reducen los mecanismos de contrapesos ejercidos por otras instituciones políticas y debilitan las herramientas de rendición de cuentas (accountability), entre otras estrategias.

En el mismo sentido, Dean (2024) destaca que la erosión democrática contemporánea frecuentemente deriva de la instrumentalización de instituciones legítimas, como órganos electorales, parlamentos, tribunales y medios de comunicación, por parte de liderazgos autoritarios que buscan la concentración progresiva de poder. A diferencia de rupturas institucionales abruptas, este fenómeno se caracteriza por dinámicas graduales y de difícil identificación inmediata, las cuales potencian la polarización social y corroen la confianza en los sistemas democráticos.

Resulta evidente que el declive democrático en la era contemporánea frecuentemente proviene de la acción paulatina de líderes electos, que subvierten las instituciones mediante medidas aparentemente legítimas, distanciándose del paradigma tradicional de rupturas bruscas. Dos pilares no codificados sostienen los regímenes democráticos: la tolerancia mutua, que presupone el reconocimiento recíproco entre adversarios políticos, y la contención institucional, que limita el uso oportunista de los mecanismos de poder. La erosión de estos principios abre espacio a prácticas autoritarias, donde las propias estructuras democráticas son instrumentalizadas con fines antidemocráticos (Mussoi & De Quadros, 2022, p. 592).

Mussoi & De Quadros (2022, p. 592) subrayan que gobernantes con tendencias autoritarias adoptan estrategias de desmantelamiento institucional gradual, sustituyendo la independencia de los órganos por lealtades personales y reinterpretando normas para concentrar poder. Este proceso ocurre de manera insidiosa, bajo justificaciones de eficiencia o representación popular, enmascarando el carácter antidemocrático de las medidas. La combinación entre desprecio a las convenciones políticas y manipulación de instrumentos legales representa una amenaza más compleja que los golpes clásicos, pues explota las fisuras del propio sistema que pretende destruir.

En el contexto latinoamericano, Borsani, Vieira & Troiano (2025, p. 2) explican que, aunque varias naciones lograron superar crisis políticas agudas (casos de Chile, Ecuador y Perú) o contener amenazas directas al orden democrático (como ocurrió en Bolivia y Brasil), dichas superaciones no representaron la solución permanente de sus fragilidades institucionales. Frecuentemente, los principales desafíos al pleno funcionamiento democrático emergieron de acciones promovidas por líderes electos que, paradójicamente, minaron los mismos sistemas que los llevaron al poder.

Este fenómeno revela una característica peculiar de las crisis contemporáneas: el riesgo de retroceso democrático muchas veces se origina dentro del sistema político, no solo en fuerzas externas. La experiencia regional demuestra que la mera preservación formal de las instituciones no garantiza la solidez democrática, exigiendo mecanismos adicionales de control y equilibrio de poder (Borsani, Vieira & Troiano, 2025, p. 2).

Desde la perspectiva de Yabancı, Akkoyunlu & Öktem (2025, p. 101), la autocratización comparte las mismas raíces que la erosión democrática, evidenciando las correlaciones entre ambos fenómenos. Explican, en este sentido, que

“globalmente, la persistente exclusión racial y étnica, las desigualdades prolongadas y las consecuencias ecológicas de políticas de crecimiento implacable han vuelto a las democracias cada vez más vulnerables a ataques”, perpetrados, en esencia, por movimientos populistas autoritarios.

Los factores antes mencionados se refieren a la estructura de las democracias modernas, construidas sobre bases muy frágiles. De ahí se desprende que la autocratización no es algo que simplemente aparece, sino que se construye de manera progresiva. Puede afirmarse que la autocratización “está marcada por fases que reflejan un flujo y reflujo en las tácticas del régimen, las estrategias de oposición y el apoyo social”. El gran salto teórico consiste en comprender que, en sus fases iniciales, el proceso es mucho más sutil, involucrando “métodos de control más blandos, como la cooptación de la sociedad civil, los medios e instituciones judiciales bajo el pretexto de reformas” (Yabancı, Akkoyunlu & Öktem, 2025, p. 104).

Al mismo tiempo, dada la amplitud global de los procesos de erosión democrática y autocratización, la diferenciación entre regímenes democráticos y autocráticos resulta cada vez más difícil. Para Abels *et al.* (2024, p. 2), el surgimiento de zonas grises puede explicarse porque “la mayoría de los Estados realizan elecciones y han aprendido a imitar diversos atributos de las democracias liberales”. Los regímenes abiertamente autoritarios, como Corea del Norte y Rusia, son cada vez menos numerosos.

Sobre el particular, Paulino (2021, p. 281) sostiene que los regímenes autoritarios consolidados se distinguen por la supresión sistemática de la competencia política efectiva y la eliminación del pluralismo partidario. Aunque eventualmente realizan procesos electorales, dichos mecanismos funcionan como meras formalidades en sistemas de partido único o dominante, donde la alternancia

en el poder deviene imposible. Estos regímenes suelen mantener estructuras constitucionales aparentemente democráticas, con previsión formal de derechos fundamentales e instituciones de control. Sin embargo, tales dispositivos operan como instrumentos de legitimación superficial, sirviendo exclusivamente a la perpetuación del grupo en el poder.

El panorama aquí delineado revela la complejidad de la amenaza autocrática contemporánea, que ya no se presenta como una ruptura violenta, sino como una metódica subversión desde dentro del propio sistema. Ante este escenario, surge la pregunta fundamental: ¿están las democracias condenadas a sucumbir a este proceso gradual, o existen mecanismos de defensa capaces de contenerlo y revertirlo? Es precisamente para responder a esta interrogante que se vuelve indispensable analizar el concepto de resiliencia democrática, como se hará en el siguiente apartado.

#### **V. RESILIENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS EN ESCENARIOS DE CRISIS**

Teniendo en cuenta la constatación de que las democracias globales enfrentan procesos de erosión, muchos de ellos tendentes a la autocratización, resulta necesario pensar estrategias de enfrentamiento. Que la democracia esté amenazada no implica necesariamente su colapso.

Conviene, de forma preliminar y en términos generales, destacar que el concepto de resiliencia tiene amplia tradición académica en diversas áreas del conocimiento, incluyendo ecología, ingeniería, psicología y gestión de riesgos, entre otras. En la ciencia política, sin embargo, la aplicación de esta perspectiva para analizar sistemas democráticos constituye un enfoque reciente, desarrollado principalmente en el contexto de los estudios sobre autocratización y retroceso democrático (Croissant & Lott, 2024, p. 5).

Pese al creciente interés académico, la noción de resiliencia democrática aún carece de una definición consensuada y parámetros operacionales claros. Se observa una variación significativa tanto en su conceptualización teórica como en sus manifestaciones prácticas en distintos contextos nacionales. Esta pluralidad interpretativa refleja tanto la complejidad inherente al objeto de estudio como la relativa novedad del enfoque analítico (Croissant & Lott, 2024, p. 5).

Para el presente estudio, se parte de la tesis de que solo cobra sentido hablar de resiliencia democrática en escenarios de crisis. Walz *et al.* (2025, p. 10) destacan que la capacidad de resistencia de un régimen democrático solo puede evaluarse adecuadamente cuando este se ve sometido a presiones externas o internas que pongan a prueba sus fundamentos constitucionales. Se infiere que el análisis presupone una relación dialéctica entre la solidez institucional del sistema y la magnitud de los desafíos enfrentados. El desenlace de este proceso interactivo está determinado no solo por la estructura normativa existente, sino también por la eficacia de sus mecanismos de adaptación.

Entre los analistas de la crisis democrática global, destacan aquellos que señalan la relevancia de las instituciones, en especial el poder judicial, encarnado en los Tribunales Supremos y Constitucionales, para la resiliencia frente a procesos de crisis. En este sentido, Roznai (2020, p. 327) explica que “los tribunales desempeñan un papel central en este proceso [de erosión democrática], ya sea como principal blanco de líderes populistas, ya sea por su capacidad para obstruir cambios administrativos, legales y constitucionales”.

Con todo, es imperativo matizar la confianza depositada en las instituciones judiciales como principal barrera de contención. Su rol, aunque fundamental, es inherentemente reactivo y se circumscribe al marco de la legalidad. Atribuirles la

responsabilidad exclusiva de resolver crisis de naturaleza eminentemente política no solo excede su mandato constitucional, sino que arriesga su propia legitimidad al arrastrarlas al centro de la disputa partidista. Como bien advierten Gaspardo & Oliveira (2025, p. 3), no se puede “apostar en exceso por las instituciones judiciales como barrera contra el colapso democrático, pues no fueron forjadas ni están equipadas para tal fin”.

Cabe aclarar, sin embargo, que el objetivo de esta investigación no es poner en tela de juicio las contribuciones que el poder judicial puede ofrecer a la preservación de la democracia. Un análisis de tal envergadura demandaría estudios más profundos, preferiblemente anclados en la realidad particular de cada sistema político, toda vez que la conformación institucional, las competencias y la cultura judicial varían de un país a otro.

Superada la discusión sobre el andamiaje institucional, emerge otro elemento que consideramos decisivo para la resiliencia democrática y sobre el cual es pertinente profundizar: el componente humano. Según Bugarič (2015, p. 244), los ciudadanos “son esenciales para impulsar el proceso de democratización, como representantes de la sociedad civil que apoyan y participan en diversas iniciativas, grupos y actividades políticas”. La participación ciudadana impacta profundamente en los niveles de confianza hacia las instituciones públicas –incluyendo el sistema político–, lo que se refleja en los índices democráticos de un país.

Desde nuestra perspectiva, esta participación es el verdadero sustrato de la resiliencia democrática, que depende fundamentalmente de la voluntad popular de conservar las bases del régimen. Sin embargo, es crucial superar una visión meramente formal de dicha participación, a menudo reducida al ejercicio periódico del voto. En contextos de erosión, donde las instituciones son instrumentalizadas desde dentro, la

resiliencia no depende de una ciudadanía pasiva, sino de una que asume un rol proactivo de fiscalización y vigilancia cívica constante.

Para que sea efectiva, la vigilancia cívica no puede depender únicamente de acciones espontáneas. Exige la construcción de lo que podríamos denominar una arquitectura de la resiliencia democrática. Dicha arquitectura debe articular, por un lado, a la población directamente interesada a través de nuevos canales de participación y, por otro, a una densa red de actores no estatales, como observatorios académicos, consorcios de periodismo independiente y organizaciones de la sociedad civil, dedicados al monitoreo constante de la salud institucional. El objetivo es crear un ecosistema de rendición de cuentas que detecte y exponga las maniobras de erosión en sus fases iniciales, transformando la indignación social en presión política efectiva.

En definitiva, la resiliencia no debe ser concebida como un atributo estático de las instituciones, sino como el resultado de una interacción dinámica y virtuosa entre un andamiaje legal robusto y una ciudadanía políticamente activa y vigilante. Es en el fortalecimiento de este vínculo donde reside la estrategia más prometedora para que las democracias contemporáneas no solo resistan las presiones autoritarias, sino que emerjan de sus crisis con una legitimidad renovada y una capacidad cívica fortalecida. La construcción de esta resiliencia activa se presenta, por tanto, como la tarea fundamental para enfrentar el avance de la autocratización en el siglo XXI.

## **VI. CONCLUSIONES**

El presente artículo tuvo como objetivo analizar los procesos contemporáneos de erosión democrática y su relación con la tendencia a la autocratización, destacando patrones globales y estrategias de resistencia. Fue posible identificar algunas tesis centrales, como la inexistencia de democracias inmunes a este fenómeno, evidenciada por los casos de regresión en países como Hungría y Estados Unidos, que desafían la

noción de que las democracias consolidadas son intrínsecamente estables. El análisis reveló que la fragilidad estructural de las democracias modernas, sumada a desigualdades socioeconómicas y polarización política, crea un terreno fértil para crisis institucionales.

Se demostró, además, que la transición de la erosión a la autocratización no es un mero continuo, sino que implica un salto cualitativo. Este punto de inflexión ocurre cuando el deterioro institucional deja de ser un subproducto de la crisis para convertirse en un proyecto político deliberado, en el que actores con poder instrumentalizan las reglas del juego con el fin de consolidar un poder que elimine la alternancia. Como se demostró, este proceso no depende de rupturas violentas, sino de la subversión gradual de normas e instituciones, bajo una apariencia de legalidad.

Frente a este escenario, la investigación identificó que la resiliencia democrática trasciende la mera solidez institucional. La contención de los avances autoritarios, si bien apoyada en tribunales y mecanismos de rendición de cuentas, depende fundamentalmente de una ciudadanía activa. La principal vía de resistencia propuesta es, por tanto, la construcción de una arquitectura de la resiliencia democrática, basada en la vigilancia cívica proactiva y en la articulación de una densa red de actores no estatales capaces de fiscalizar el poder y defender el espacio público.

En síntesis, los resultados sugieren que la erosión democrática y la autocratización son fenómenos interconectados, aunque no inevitables. Su dinámica está anclada en vulnerabilidades históricas y contemporáneas, pero la respuesta a estos desafíos puede determinar el desenlace institucional. La experiencia de países que lograron revertir crisis apunta a la importancia de combinar reformas estructurales con el fortalecimiento de la cultura política democrática, evitando

soluciones superficiales que ignoren raíces profundas como la desigualdad y la exclusión.

Finalmente, este artículo refuerza la urgencia de enfoques multidisciplinarios para comprender y enfrentar la crisis democrática global. Como reflexión final, se entiende que la preservación de la democracia en el siglo XXI exigirá no solo la adaptación institucional, sino también un compromiso renovado con valores democráticos capaces de trascender divisiones y reconstruir pactos sociales inclusivos. Las lecciones extraídas de los casos analizados sirven tanto de advertencia como de guía para acciones futuras.

## **VII. BIBLIOGRAFÍA**

- Abels, C., *et al.* (2024). Dodging the autocratic bullet: Enlisting behavioral science to arrest democratic backsliding. *Behavioral Public Policy*, pp. 1–28. <https://doi.org/10.1017/bpp.2024.43>
- Bendlin, R. W., & Witt, C. (2024). Autocratização e enfraquecimento da democracia no Brasil: 2019-2022. *Interfaces Científicas-Direito*, 9(3), pp. 230-246. <http://doi.org/10.17564/2316-381X.2024v9n3p230-246>
- Borsani, H., Vieira, S. M., & Troiano, M. (2025). Resiliência democrática na América Latina: analisando crises e superações. *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*, e123038hb. <https://doi.org/10.1590/0102-123038hb/123>
- Brito, A. S., *et al.* (2023). *O caminho da autocracia: Estratégias atuais de erosão democrática*. Tinta-da-China Brasil.
- Bugarič, B. (2015). A crisis of constitutional democracy in post-Communist Europe: “Lands in-between” democracy and authoritarianism. *International Journal of Constitutional Law*, 13(1), pp. 219-245. <https://doi.org/10.1093/icon/mov010>

Camilo Junior, V. G. (2025). Panorama da erosão democrática no século XXI.

*Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 18(9), e20816.

<https://doi.org/10.55905/revconv.18n.9-169>

Croissant, A., & Lott, L. (2024). Democratic resilience in the twenty-first century:

Search for an analytical framework and explorative analysis (Working Paper No.

149). Varieties of Democracy Institute, University of Gothenburg.

<https://doi.org/10.2139/ssrn.4932497>

Dean, J. (2024, 17 de enero). *Democratic decline a global phenomenon, even in wealthy nations*. Cornell

Chronicle. <https://news.cornell.edu/stories/2024/01/democratic-decline-global-phenomenon-even-wealthy-nations>

Gargarella, R. (2022). From "democratic erosion" to "a conversation among equals." *Revus*, 47, pp. 1-17. <https://doi.org/10.4000/revus.8079>

Gaspardo, M., & Oliveira, A. R. S. M. de. (2025). Autocratização e resiliência democrática no Brasil (2019–2023). *Revista Direito GV*, 21, e2515.

<https://doi.org/10.1590/2317-6172202515>

Kneuer, M. (2023). Trends on Democratic Erosion: The Role Of Agency And Sequencing. *International Political Science Abstracts*, 73(6), pp. 837-847. <https://doi.org/10.1177/00208345231218076>

McCoy, J., Rahman, T., & Somer, M. (2018). Polarization and the Global Crisis of Democracy: Common Patterns, Dynamics, and Pernicious Consequences for Democratic Polities. *American Behavioral Scientist*, 62(1), pp. 16-42. <https://doi.org/10.1177/0002764218759576>

- Mussoi, H. G., & De Quadros, D. G. (2022). Erosão democrática e legalismo autocrático: o caso dos conselhos gestores no governo Bolsonaro. *Rei-revista Estudos Institucionais*, 8(3), pp. 582-606. <https://doi.org/10.21783/rei.v8i3.680>
- Nord, M., Altman, D., Angiolillo, F., Fernandes, T., God, A. G., & Lindberg, S. I. (2025). *Democracy report 2025: 25 years of autocratization – Democracy trumped?* V-Dem Institute, University of Gothenburg.
- Paulino, L. A. (2021). Democracias constitucionais em crise: mapeando as estratégias institucionais que levam à erosão democrática. *Revista Direito, Estado e Sociedade*, (58). <https://doi.org/10.17808/des.58.1209>
- Rau, E. G., & Stokes, S. (2025). Income inequality and the erosion of democracy in the twenty-first century. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 122(1), e2422543121. <https://doi.org/10.1073/pnas.2422543121>
- Roznai, Y. (2020). Who will save the redheads? Towards an anti-bully theory of judicial review and protection of democracy. *William & Mary Bill of Rights Journal*, 29(2), p. 327.
- Somer, M., & McCoy, J. (2018). Déjà vu? Polarization and Endangered Democracies in the 21st Century. *American Behavioral Scientist*, 62(1), pp. 3-15. <https://doi.org/10.1177/0002764218760371>
- Tormey, S. (2021). Stresses and Strains: Will We Ever Agree on What's Going Wrong with Democracy? *Representation*, 58(1), pp. 13-26. <https://doi.org/10.1080/00344893.2021.2005674>
- Walz, K., Merten, L., Rosenthal, M., et al. (2025). From latest buzzword to conceptual framework: Unraveling the complexities of democratic resilience. *Zeitschrift für*

*Vergleichende Politikwissenschaft (ZfVP).* Advance online publication. <https://doi.org/10.1007/s12286-024-00618-7>

Yabancı, B., Akkoyunlu, K., & Öktem, K. (2025). Limits of autocratisation: actors and institutions of democratic resistance and opposition. *Third World Quarterly*, 46(2), pp. 97-116. <https://doi.org/10.1080/01436597.2025.2462248>